

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:34160/2013

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 232/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 42/46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2416 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

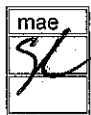
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 232/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Renato CHERINI, Leg. 40.160, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Área Ciencias de la Computación, a partir del 1° de octubre de 2.013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El Lic. Cherini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1008